

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alhama de Murcia

**18271 Edicto de aprobación definitiva de los Estatutos de la Junta de Compensación y bases de actuación de la U.A. número 1 del Plan Especial de Ordenación del Complejo Turístico-Recreativo Parque Temático Paramount.**

Por Decreto de esta Alcaldía n.º 3.749/13, de fecha 19 de noviembre del año 2013, se han aprobado Definitivamente los Estatutos de la Junta de Compensación, y Bases de Actuación, de la U.A. n.º 1, del Plan Especial de Ordenación del Complejo Turístico-Recreativo "Parque Temático Paramount", en los términos que han sido presentados por D. Juan Enrique Serrano López, en representación de las mercantiles Premursa Theme Park, S.A., y Premursa Lifestyle, S.A..

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 181 y concordantes de la Ley del Suelo de la Región de Murcia y artículo 52 de la Ley 7/85, a fin de que los interesados puedan interponer Recurso Potestativo de Reposición, en el plazo de un mes ante el Sr. Alcalde, o Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

El presente anuncio servirá de notificación a aquellos interesados desconocidos o cuyo paradero se ignore, y a los que no se hubiere podido practicar, conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común.

Alhama de Murcia, 19 de noviembre de 2013.—El Alcalde, Alfonso Fernando Cerón Morales.